

REGLAMENTO TÉCNICO ESGRIMA 2019/2021

1. NORMAS TÉCNICAS Inscripción

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

Reglamento

El desarrollo de estas competiciones se hará de acuerdo con el Reglamento General del Campeonato Autonómicos de la Comunidad Valenciana, el presente Reglamento y lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento Técnico de la Federación Española de Esgrima.

2. INSTALACIONES

La competición se desarrollará en un pabellón deportivo que cumpla con los mínimos básicos en cuanto a higiene y seguridad. Como mínimo, deberá de contar con un vestuario femenino, uno masculino y uno adaptado para cada género.

La instalación contará con 8 pistas montadas con marcador electrónico para el desarrollo de la competición. En el caso de que la participación fuera menor de lo esperado, el comité organizador podrá optar por montar menos pistas de las 8 establecidas.

3. MATERIAL DEPORTIVO

Los floretes, sables y las espadas también tendrán que ser provistas por cada competidor.

4. MODALIDADES o CATEGORIAS

- Florete ○
 Masculino ○
 Femenino
- Espada ○
 Masculino ○
 Femenino •
- Sable ○
 Masculino ○
 Femenino ○

5. SISTEMA DE COMPETICION Formato

de la competición:

la competición estará formada por una ronda de poules tomando como índice de fuerza la posición actual en el ranking nacional. Tras las poules, el comité organizador podrá decidir qué porcentaje de deportistas tienen que abandonar la competición.

Tras la ronda de poules, continuará la competición en formato de eliminación directa teniendo en cuenta la puntuación recibida para la asignación de emparejamientos.

REGLAMENTO TÉCNICO ESGRIMA 2019/2021

Se tirará por el tercer puesto para dilucidar el pódium final.

6. PLAZAS DE PARTICIPACIÓN

Cada universidad podrá inscribir tantos deportistas como desee y considere oportuno.

En aplicación al Artículo 4.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales en esta modalidad deportiva no podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades.

7. SORTEO

En esta modalidad deportiva no será necesario realizar sorteo previo a la competición.

8. UNIFORMIDAD

Los competidores estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados.

La organización no dispondrá de ningún elemento de protección y vestimenta teniendo que ser provistos estos por cada participante. Será obligatorio el uso de pantalón de esgrima.

9. SISTEMA DE CLASIFICACION

Se establecerá una clasificación individual masculina y femenina en cada una de las modalidades.

Se establecerá una clasificación por universidades que se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por los dos mejores resultados masculinos y los dos mejores resultados femeninos de la clasificación individual en cada modalidad, con la siguiente puntuación:

1. Campeón: 8 puntos
2. Subcampeón: 6 puntos
3. Terceros: 4 puntos
4. Participación: 1 punto

(Siempre que haya realizado al menos un encuentro)

REGLAMENTO TÉCNICO ESGRIMA 2019/2021

De producirse un empate entre universidades: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

Para poder clasificar como universidad será indispensable haber tenido participación de ambos sexos.

10. ARBITRAJE

Se dispondrá de un juez árbitro para cada una de las pistas.

11. TROFEOS Y MEDALLAS

Tendrán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las categorías y modalidades.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.